

Realiza Gobernación Estatal 318 inspecciones y clausura 10 establecimientos la última semana

Durante la semana del 15 al 21 de septiembre, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 318 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 10 clausuras, de las cuales tres fueron en Chihuahua, una en Cuauhtémoc y seis en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “Live Music Club”, por permiso provisional vencido
- Restaurante bar “Indoor Cuu Fútbol Arena”, por permiso provisional vencido
- Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores “Busher’s Cocodrill San Miguel”, por permiso provisional vencido

Cuauhtémoc:

- Restaurante bar “Las 3 Marías”, por permiso provisional vencido

Juárez:

- Salón de eventos “Jardín de Eventos Bugambilia”, por operar sin permiso
- Salón de eventos “Eventos Eclipse”, por operar sin permiso
- Salón de eventos “Quinta Isabella”, por operar sin permiso
- Restaurante bar “Cervecería La Santa”, por hechos de sangre
- Restaurante “La Playa”, por hechos de sangre

- Tienda de abarrotes “Six Abarrotes San Judas Tadeo”, por copia simple de licencia y falta de revalidación 2025

